

ACUERDO No.033 (10 de abril de 2017)

Por el cual se aprueban los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal del año 2016

LA SALA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE F.E.S.C.

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los Estatutos Generales artículo 29, literal f) es función de la Sala General: "aprobar o improbar el Presupuesto Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Fundación, que le presente el Presidente del Consejo Superior".

Que en la sesión de Sala General del 6 de abril de 2017, mediante acta 054, el Coordinador de Gestión Financiera, presentó a la Sala General los Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal del año 2016 de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC, integrados por los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios de la Situación Financiera, Razones Financieras, Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2016, conforme lo contemplan los Estatutos vigentes.

Que en la misma reunión la Rectora de la Institución, acorde con lo contemplado en el capítulo IX, articulo 45 literal m de los Estatutos Generales, presentó el informe de Gestión, correspondiente a la vigencia 2016.

Que en consideración a lo anterior.







ACUERDO No.033 (10 de abril de 2017)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe Contable y Financiero, de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, correspondiente de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, presentado por el Coordinador de Gestión Financiera, integrados por el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, los Índices Financieros y las Notas a los Estados Financieros, documentos que se resumen en la siguiente información:

COMPARATIVO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS		
	2016	2015
TOTAL INGRESOS	\$7.380.028,00	\$8.462.060,00
TOTAL GASTOS	\$2.495.952,00	\$2.429.106,00
TOTAL COSTOS	\$4.510.090,00	\$5.447.669,00

PARAGRAFO: La información Financiera, esta presentada en miles de pesos en forma comparativa con el año inmediatamente anterior.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la distribución de excedentes del año 2016 conforme se detalla a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN CON EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2016		
Reposición y Compra de Equipos (AUDIOVISUAL Y MEDIOS)	\$373.986	

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el informe de Gestión presentado por la señora Carmen Cecilia Quero de González, Rectora de la FESC, correspondiente a la vigencia 2016.

"Comprometidos con la excelencia, encaminados a la acreditación"